

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN) SECRETARÍA GENERAL. PATRIMONIO

2019/3345 *Expediente de adquisición de terrenos por expropiación para la ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Linares (EDAR).*

Anuncio

Exp. Núm. 4126/2017

En este Ayuntamiento se tramita el expediente de adquisición de terrenos por expropiación para la ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Linares (EDAR).

En cumplimiento del artículo 162.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se procede a abrir período de información pública por término de un mes desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el periódico IDEAL, de Jaén, en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, con notificación individual a los interesados, para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes.

Titulares:

100: D^a Josefa Guerrero Moya, titular del pleno dominio

101: D^a Manuela García Galiano y D. Miguel Miranda Romero, titulares del pleno dominio

102: D^a Victoria García Cañaveras, D^a Manuela García Cañaveras, D. Juan Alfonso García Cañaveras, titulares del pleno dominio de una tercera parte indivisa.

105: Ayuntamiento de Linares

149: D. Antonio Prieto Morales, titular del pleno dominio

150: Ayuntamiento de Linares

Lo que se expone al público durante el plazo de un mes a contar a partir de la publicación de este anuncio en el BOP para que cualquier persona física o jurídica presente las alegaciones que estimen oportunas fundadas en Derecho.

Linares, a 18 de julio de 2019.- El concejal de Patrimonio, JOSÉ LUIS ROLDAN SÁNCHEZ.